

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2025/06988 Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación la aprobación por el pleno del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de Abril de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicial, y definitivamente en el supuesto que no se presenten reclamaciones ni sugerencias durante el plazo de exposición al público, el "Plan de actuación municipal frente al riesgo sísmico de Bocairent".

Segundo: Acordar el sometimiento del presente acuerdo a un periodo de información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos Municipal, <https://bocairent.sede.dival.es>, y en la página Web Municipal www.bocairent.es, para que en el plazo de un mes los interesados puedan presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al mismo. En caso de no producirse alegaciones, se entendería aprobado definitivamente y se remitiría a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Valenciana para su homologación.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública, por un periodo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al mismo.

El Plan se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.bocairent.es/va/aviso/pla-sismic>.

Bocairent, 9 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.